

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, ANTE LA ORGANIZACION
DE NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 28 de Septiembre de 1990.

Señor Presidente:

Traigo a esta Asamblea, con alegría y emoción, la auténtica voz de la Nación chilena, que acaba de renacer a la democracia. Me es muy grato felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Felicito también al Embajador Joseph Garba, de Nigeria, por su positivo y dinámico desempeño en la Presidencia que recién termina.

Igualmente saludo al señor Secretario General de las Naciones Unidas, don Javier Pérez de Cuéllar. Estamos orgullosos del prestigio que este gran diplomático peruano ha dado a las Naciones Unidas. Fue para los chilenos un honor tenerlo hace pocos días de visita en nuestra Patria.

Como sabéis, Chile se distinguió a lo largo de su historia, por su espíritu libertario, su respeto al derecho y la solidez de su democracia.

Hemos recuperado esos valores, y lo hemos hecho en paz, sin rencores, mirando hacia el futuro, y con un amplio sentido de reconciliación y de esperanza. La lógica de la guerra que dividió a los chilenos en amigos y enemigos, ha sido superada por la lógica de la paz, en que todos nos reconocemos como compatriotas, cualesquiera que sean nuestras diferencias.

El chileno común está viviendo en libertad una vida más plena y más segura, sin los miedos del pasado, con alegría y esperanza, porque se sabe respetado y tomado en cuenta en su dignidad de persona y llamado a participar, con su propio aporte, en la tarea común de construir el futuro de la Patria.

Al reencontrarse con sus tradición de pueblo democrático,

Chile, por mi intermedio, saluda y expresa su reconocimiento a las Naciones Unidas y a todos los pueblos y personas que en el mundo acompañaron a los demócratas chilenos en la lucha por defender la dignidad del hombre y reconquistar la libertad.

Los Derechos Humanos ocupan un lugar preferente en la relación entre Chile y las Naciones Unidas. Desde sus inicios, fuimos infatigables promotores de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Impulsamos el concepto más allá de la protección física de las personas para incluir sus dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales, y abogamos por la supremacía de estos principios. Para la democracia chilena los derechos humanos nunca tuvieron fronteras.

Pero en el pasado reciente, el péndulo osciló en dirección opuesta. Cuando en mi país se produjeron graves violaciones a los derechos humanos, la Organización de Naciones Unidas nunca dejó de mantener bajo estrecha observación lo que ocurría en Chile. Esta actitud vigilante, expresada en las reiteradas condenas de la situación vigente entonces, constituyó una valiosa contribución a la recuperación democrática que hoy quiero agradecer públicamente.

Esta experiencia nos compromete. Sabemos bien que el respeto irrestricto a los derechos humanos es una exigencia universal, que constituye el fundamento moral y jurídico de toda convivencia civilizada, tanto en el orden nacional como internacional.

Por lo mismo, su defensa es una tarea permanente que jamás debe utilizarse con criterios discriminatorios o al servicio de otros objetivos de política exterior. La protección de los derechos humanos se debe aplicar en todo tiempo y en todo lugar.

Nos parece importante, en consecuencia, informar a la comunidad internacional sobre el espíritu que nos anima para aliviar las heridas infringidas en el alma nacional, como resultado de las violaciones de los derechos humanos ocurridas en el pasado.

Estamos realizando esa tarea con prudencia, equidad y gran sentido de responsabilidad. Se necesita esclarecer y conocer la verdad de lo ocurrido para no prolongar indefinidamente una fuente constante de dolor. Sin embargo, no deseamos detener el reloj de la historia, ni mucho menos procurar revanchismos estériles. Es preciso buscar la verdad y junto a ella una auténtica reconciliación entre los chilenos.

Para tales efectos, mi gobierno dispuso la creación de una Comisión Especial denominada "De Verdad y Reconciliación", cuya tarea es investigar las violaciones de derechos humanos más graves cometidas. Esta comisión está recopilando la información existente y, dentro de un plazo relativamente breve, elaborará un informe. Dada su naturaleza institucional, en ningún caso

suplantará a los Tribunales de Justicia. Esa Comisión, constituida por personas de la mayor jerarquía moral y prestigio nacional, está trabajando con absoluta independencia y cuenta con la colaboración de los distintos sectores del país.

Por este camino, con la buena voluntad de todos, esperamos satisfacer el anhelo de paz y entendimiento que prevalece en el pueblo de Chile, por las vías del derecho, sobre las bases de la verdad, la justicia y la reconciliación.

En la nueva etapa que inicia, Chile debe consolidar la democracia como forma de convivencia política, fundada en la libertad de las personas, conciliándola con el crecimiento económico y con la justicia social. Este es un desafío común a los países en vías de desarrollo.

La experiencia ha demostrado que sin democracia puede haber prosperidad económica por algún tiempo, pero ésta no echa raíces permanentes, porque la falta de libertad favorece el abuso de los poderosos sobre los débiles, principalmente sobre los pobres, ahoga la iniciativa y participación de muchos y crea un clima asfixiante de opresión y consiguiente rebeldía que hará imposible la estabilidad.

Sin crecimiento económico puede haber democracia, pero los esfuerzos para mejorar la condición de vida de los sectores postergados, procurando mayor igualdad, sin un efectivo incremento de los bienes disponibles, por bien intencionados que sean conducen inevitablemente a graves crisis económicas que ponen en peligro todo el sistema social y desde luego a la propia democracia.

Sin justicia social cualquier democracia, por próspera que sea, vivirá bajo la permanente amenaza de que el natural descontento de los sectores postergados en demanda de equidad, se transforme en agitación que perturbe los procesos del desarrollo económico, y ponga en jaque la estabilidad del propio régimen político.

Para lograr la paz y la estabilidad en la convivencia nacional es, pues, indispensable, procurar al mismo tiempo la democracia en lo político, el crecimiento en lo económico y la justicia en lo social. Esta es, precisamente, la tarea en que los chilenos estamos empeñados.

Para tener éxito en esta tarea necesitamos no sólo aunar y disciplinar nuestros esfuerzos internos, sino también contar con la comprensión y cooperación de nuestros amigos del mundo, especialmente de las grandes naciones desarrolladas. Nuestros mayores empeños podrían terminar siendo estériles, si en las relaciones económicas entre los países no prevalecen criterios de equidad y de solidaridad.

Este es un problema que afecta vitalmente a todo el mundo en desarrollo. Si queremos ser fieles a los principios que inspiraron el nacimiento de esta organización, debemos ser consecuentes con la idea de que la paz mundial está íntimamente vinculada al imperio de la libertad, al progreso económico social y a la elevación del nivel de vida en todos los pueblos de la tierra. Mientras haya pueblos sumidos en el hambre o la miseria, u otros que, sin tan dramáticas circunstancias, se estrellan con obstáculos insalvables en sus esfuerzos para crecer y superarse, la causa de la paz estará amenazada.

Sin duda que la acción de los distintos organismos especializados de Naciones Unidas, del sistema financiero internacional y de los programas de cooperación entre países industrializados y naciones en vías de desarrollo, constituyen aportes significativos para superar este problema. Pero yo me atrevo a llamar la atención de los líderes más conscientes y responsables de las grandes naciones desarrolladas para que valoricen en toda su importancia las consecuencias que sus decisiones pueden tener en el afianzamiento o retroceso de la libertad, la justicia, el progreso y la paz en nuestro mundo.

Abrigamos la esperanza de que la efectiva consolidación del nuevo clima de paz entre las grandes potencias, permita a las naciones más ricas reorientar los recursos que han venido dedicando a fines de defensa hacia objetivos de progreso económico social del mundo en desarrollo.

Reiteramos los principios generales que tradicionalmente han inspirado la política exterior de Chile, que responden a un amplio grado de consenso nacional, y que se identifican plenamente con los valores, principios y objetivos que constituyen la razón de ser de las Naciones Unidas.

Dentro de este marco, la política exterior de Chile busca los siguientes objetivos principales:

- Recuperar la presencia internacional de nuestra Patria, mediante una acción realista que se inspire en los valores y principios referidos, con especial énfasis en la defensa de los Derechos Humanos;

- Universalizar nuestras relaciones internacionales en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales;

- Impulsar la integración económica y la concertación política latinoamericana, incluyendo el desarrollo de concepciones modernas de seguridad que fortalezcan la paz y la democracia en la región;

- Desarrollar una política económica externa abierta y moderna que nos vincule con los núcleos dinámicos de crecimiento e

innovación tecnológica;

- Fomentar las relaciones de cooperación y entendimiento con los países en desarrollo; y

- Reforzar los Organismos Multilaterales y la participación de Chile en sus iniciativas.

El mundo está en pleno tránsito hacia un nuevo sistema internacional. Celebramos el robustecimiento de la libertad, el mayor respeto por los derechos humanos y la expansión de la democracia como signos auspiciosos del progreso de la humanidad.

Hoy más que nunca es necesario intensificar la lucha contra los autoritarismos de todos los signos. Hoy se desploman las excusas ideológicas para las dictaduras. No hay legitimidad posible para el dominio por la fuerza. La plena vigencia de las libertades esenciales del ser humano es condición ineludible de toda sociedad civilizada. De ahí que mi Gobierno apoye decididamente y dé la mayor importancia al examen de la "formas y medios apropiados para fortalecer la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas" que está llevando a cabo la Comisión de Derechos Humanos.

Extraordinariamente positivo nos parece el término de la Guerra Fría, la búsqueda de acuerdos y el clima de amistad y colaboración entre las grandes potencias. Damos la más cordial bienvenida a una Alemania unida y a las nuevas democracias europeas. Ese espíritu debiera contagiar a todas las naciones y permitir poner fin a múltiples conflictos y tensiones que se arrastran durante años en distintas regiones del planeta.

Esta nueva situación ha fortalecido la unidad política y moral de Naciones Unidas, facilitando el diálogo para mejorar la situación internacional. Es el momento para avanzar con mayor rapidez y decisión del uso de armas nucleares, el cese de ensayos nucleares y un compromiso total de no utilizar armas químicas y bacteriológicas.

Contraría ese espíritu y constituye una amenaza inaceptable el riesgo de que la Guerra Fría sea reemplazada por una intensificación de conflictos regionales, étnicos o religiosos, Naciones Unidas debe permanecer atenta a esta situación y actuar conforme a la Carta cada vez que ello parezca necesario.

La unánime condena internacional por la invasión de Kuwait es expresión de estos anhelos y principios, como así mismo expresa el repudio y justa indignación que suscita esa conducta, que es una flagrante violación a las normas del derecho internacional y una grave amenaza a la era de paz y de cooperación que se inicia. Chile respalda plenamente, y está dando cabal cumplimiento, a las decisiones que al respecto ha adoptado el Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno también reitera su convicción de que las resoluciones 242 y 338, del Consejo de Seguridad, son el marco adecuado para garantizar, por una parte, el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y, por la otra, el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado soberano.

Hay además otros focos de tensión que son materia de preocupación internacional. Confiamos que ellos serán resueltos por vías pacíficas, de acuerdo a los principios de la Carta de Naciones Unidas.

Chile condena también toda forma de racismo y discriminación racial, y en particular el oprobioso régimen del Apartheid. Mi país desea fervientemente que los caminos que con imaginación y voluntad política han abierto el Gobierno del Presidente De Klerk y el Congreso Nacional Africano por intermedio de su líder Nelson Mandela, conduzcan al término definitivo del Apartheid, a través de negociaciones pacíficas, que permitan alcanzar una democracia no racial, sin discriminaciones, basada en el respeto de los principios de la Carta de Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Han transcurrido 45 años desde la creación de las Naciones Unidas y hoy podemos aquilatar con satisfacción la obra trascendental realizada por la Organización en el campo de la descolonización.

La completa aplicación de la Declaración sobre Descolonización debe extirpar el colonialismo, antes que ingresemos al próximo milenio.

Señor Presidente:

En el nuevo contexto mundial es necesario que cada región se preocupe de promover la seguridad colectiva, para reducir la desconfianza y afianzar la paz, dentro del marco de los Tratados y Acuerdos internacionales vigentes. Queremos resaltar la extraordinaria labor que diversos gobiernos han desarrollado con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, para traer mayor tranquilidad a América Central.

Chile tiene el privilegio de estar situado geográficamente en una región donde ha primado la cordura y el sentido común, como lo ha demostrado la firma, en 1984, del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, y el creciente afianzamiento de la cooperación entre nuestros países.

Chile tiene una tradicional vocación de participación y cooperación en América Latina.

Consideramos indispensable promover la vinculación política regional y subregional. La creación de grandes espacios económicos en otras regiones del mundo, son obliga a pensar entre nosotros y con los otros bloques sobre la mejor manera de abordar estos nuevos fenómenos y evitar los riesgos de proteccionismo que ello representa.

La región atraviesa un importante momento de apertura y modernización de sus estructuras económicas. Ello trae ajustes y variados ritmos de cambios internos, los que debemos tomar en cuenta para acordar formas pragmáticas de cooperación. Nuestro deseo es lograr compromisos estables y duraderos de comercio e inversión que hayan posible superar las tradicionales trabas a nuestro intercambio recíproco. Ya hemos dado importantes pasos en esa dirección con diversos países y seguiremos avanzando por este camino.

Ninguna nación puede quedar marginada de los movimientos mundiales en favor de la liberalización de los mercados y la constitución de amplios espacios económicos. Ello exige una revisión de las políticas y estructuras imperantes en las regiones en desarrollo, así como una política efectiva de apertura de los mercados de las potencias industrializadas.

Las naciones en vías de desarrollo no pueden abrir sus economías y expandir sus exportaciones si no reciben un trato recíproco por parte de los países más avanzados. En los últimos tiempos hemos comprobado, con decepción, que subsisten, e incluso se incrementan las barreras arancelarias y no arancelarias que entorpecen o impiden la exportación de nuestros productos a los mercados de los países industrializados. Estimamos impostergable la cooperación externa para hacer más fluido el comercio mundial y para flexibilizar las obligaciones que impone el servicio de la deuda.

Por toro lo anterior, mi Gobierno considera en términos positivos la denominada "Iniciativa de las Américas", anunciada recientemente por el Presidente de los Estados Unidos, quien propone crear una zona de libre comercio en el hemisferio occidental. Estimamos que éste es un paso constructivo en favor de una mejor relación continental.

Señor Presidente:

Si la distensión es efectiva y perdurable, visualizamos unas Naciones Unidas que en lugar de concentrar su mayor energía en evitar los enfrentamientos bélicos producto de un mundo dividido, podrán abocarse a resolver asuntos que nos son comunes: la lucha contra la drogadicción, los problemas de la familia, la mujer, la juventud, la ancianidad, los impedidos, la degradación del medio

ambiente, la falta de alimentos, el terrorismo, el desarrollo de la salud y la higiene y, en fin, tantos otros que son examinados por esta Organización. De las soluciones que encontremos surgirá una más digna condición humana.

En Noviembre de este año Chile tendrá el honor de ser la sede de la reunión más importante que se ha celebrado, dentro del Sistema de Tratado Antártico, para la protección del medio ambiente en ese continente helado, objetivo al cual Chile y todos los miembros del Tratado están profundamente comprometidos.

Nuestro planeta está cambiando profundamente y hoy, más que nunca, se requiere de visiones imaginativas y creadoras para enfrentar la realidad internacional. Se deben buscar concepciones prácticas sin olvidar los valores ni las convicciones morales.

Necesitamos preservar nuestra pasión para luchar contra las injusticias, pero es indispensable una actitud serena y un enfoque realista cuando busquemos las fórmulas más eficientes para resolver esos problemas.

Dentro de este realismo debemos reconocer la falta de recursos económicos con que cuenta la Organización, agravado por la multiplicidad de asuntos que debe atender.

Por ello, somos partidarios de racionalizar al máximo el Sistema de las Naciones Unidas, evitando duplicidad de funciones y logrando una mejor coordinación entre las Agencias Especializadas, una mejor eficiencia financiera y administrativa que hagan practicable una respuesta más rápida a los problemas que enfrentamos. En este orden de cosas apoyamos decididamente los trabajos que con tal finalidad se están llevando a cabo.

En términos globales, no hay duda que el avance de la democracia ha producido una mayor humanización de la política. Las personas son más respetadas, están más protegidas, son menos vulnerables. Pero, al mismo tiempo, se produce el contrasentido de que se incrementa una deshumanización en lo social. La igualdad de oportunidades se reduce, la persona está más indefensa frente a su entorno, el empleo es difícil de lograr y mantener, los ingresos no alcanzan y vastos sectores viven en condiciones de extrema pobreza.

La situación social del mundo es, a nuestro juicio, el problema más apremiante a resolver, pues hace peligrar la estabilidad internacional. Se requiere de manera urgente dar contenido a una justicia social internacional, para impedir que las dificultades económicas en los países menos desarrollados se sigan trasladando al ámbito político, afectando los procesos de modernización económica y democratización política.

Por ello debemos abordar los asuntos sociales desde una

perspectiva global interconectada, dando a la salud, a la educación, a la vivienda, al empleo, al papel de la mujer, al desarrollo de la juventud y a otros temas vinculados, la prioridad que requieren. Sumamos nuestra voz a los llamados que desde esta misma tribuna se han hecho en ese sentido.

El diagnóstico certero y el completo análisis que nos presentan distintos estudios y documentos de esta Organización, adolecen de falta de proposiciones concretas para combatir los males que han ido vulnerando a nuestras sociedades.

Por ello, es de la mayor trascendencia que otorguemos el mandato necesario a la Secretaría General para que en el más breve plazo posible, y aprovechando la enorme riqueza de información existente, proponga medidas concretas de acción para aminorar los más graves problemas sociales detectados.

Es particularmente alentador que en estos días nos estemos reuniendo Jefes de Estado y de Gobierno de alrededor de 70 naciones para aprobar una declaración de compromiso político y un plan de acción para mejorar el futuro de los niños del mundo. Es un símbolo de que esta nueva conciencia que reclamamos está ya emergiendo, porque tras cada niño marginado hay una familia marginada, en muchos casos destruida. Los niños con problemas con un símbolo de los problemas del mundo.

Debemos tener conciencia de que el niño maltratado de hoy es el ciudadano escéptico de mañana. En cambio, aquel niño seguro y protegido será, sin duda, el encargado de construir el universo nuevo y armónico que todos anhelamos.

Señor Presidente:

La comunidad internacional se encuentra en el umbral de una nueva era. El cambio trascendental que significa el desaparecimiento de la Guerra Fría abre perspectivas vastísimas para incrementar y perfeccionar la cooperación internacional en el Siglo XXI. Las Naciones Unidas, por primera vez en sus 45 años de existencia, tienen la posibilidad de trabajar en esta labor fundamental sin los límites que significa tratar de intermediar en el enfrentamiento bipolar que, presente en casi todas las áreas, dificultaba enormemente los progresos hacia entendimientos constructivos.

Dentro de esta nueva realidad, traigo del pueblo de Chile un mensaje de paz y de optimismo.

Los acontecimientos de los últimos tiempos son motivo de esperanza para la Humanidad. Si no fuera por la grave crisis desencadenada irresponsablemente en el Golfo Pérsico -que tanto daño está causando en los más diversos confines de la Tierra y que ocasiona la peligrosa incertidumbre que hoy vivimos- podríamos

decir que el mundo avanza hacia una etapa superior de humanización, con todo lo que significa de crecimiento de la libertad, la justicia y la paz.

La civilización ha avanzado en la medida en que se ha extendido la aceptación y la observancia generalizada de las normas que deben regir la conducta de los hombres y las naciones, para hacer posible la convivencia, la colaboración y el bien común de toda la humanidad.

Es necesario que todas las naciones, débiles o poderosas, comprendan que Naciones Unidas está dispuesta a proteger la vigencia de esas normas. Quienes las violenten o desprecien no pueden esperar nuestra indiferencia y, menos, nuestra aprobación. Naciones Unidas está para apoyar y promover la paz, la justicia, el derecho y también el bienestar y el progreso de todos. Estas son las bases del bien común nacional e internacional y el sustento de un ordenamiento civilizado de la humanidad.

Chile cree, señor Presidente, que todos nosotros, "los pueblos de las Naciones Unidas", en el umbral del siglo XXI, tenemos un futuro no desprovisto de obstáculos, pero también colmado de promisorias perspectivas, cuya realización dependerá de nuestra decidida voluntad de trabajar juntos y de observar rigurosamente los principios de la Carta y de ser solidarios.

A esta magna tarea, Chile, dentro de sus medios y posibilidades, se suma con fe y entusiasmo. Esta es la nueva oportunidad que se brinda a nuestra generación para construir un mundo mejor. Es el desafío vital para todos los Gobiernos y los pueblos de la Tierra.

Muchas gracias.

* * * * *

NUEVA YORK, 28 de Septiembre de 1990.

MLS/EMS.